

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 030

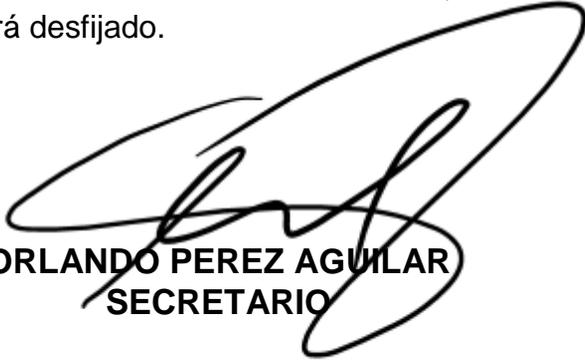
EMPLAZA A LA:

Doctora **LILI SOFIA ALDANA TANG**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1098655083** y tarjeta profesional No. **210.891** del C.S. de la J., y a fin que comparezca al presente proceso N° **2021-01571-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **14 DE FEBRERO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por queja presentada por la señora **EMPERATRIZ DEL CARMEN SALGADO LEON**, actuando como Magistrada Ponente la doctora **MARTHA ISABEL RUEDA PRADA**.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOCE (12:00) DEL MEDIO DÍA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente **EDICTO** se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

EMPLAZA A:

Doctor **OSCAR HUMBERTO GÓMEZ GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13837685 y tarjeta profesional No. 25531 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.25.02.000.2021-00566-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias realizada por el JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **OSCAR HUMBERTO GÓMEZ GÓMEZ**, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 12:15 DEL MEDIODÍA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día diecisiete (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIUNO (21) FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

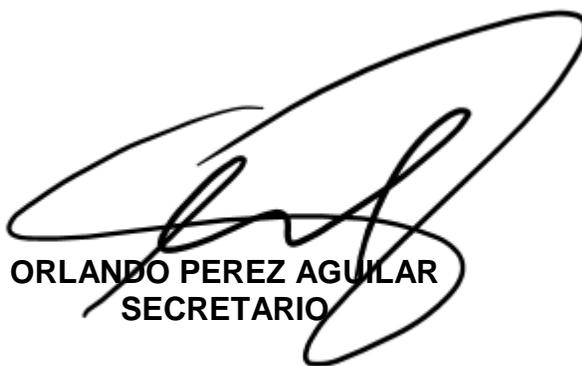
EMPLAZA A:

Doctora **ANGELA SUAREZ BARRIENTOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 39010686 y tarjeta profesional No. 161090 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-00594-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por queja de RUBEN BADILLO PATIÑO actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte a la investigada **ANGELA SUAREZ BARRIENTOS** en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **2 DE MARZO DE 2022 A LAS 11:30 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTITRÉS (23) FEBERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

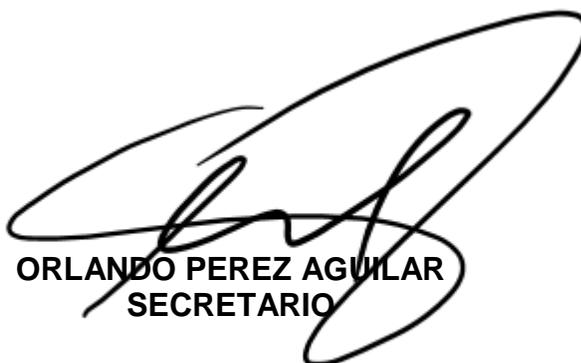
EMPLAZA A:

Doctoras **TANIA ELVIRA GOMEZ CHAMORRO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37747154 y tarjeta profesional No. 129228 del C.S. de la J., y **NERIETH DEL PILAR RODRIGUEZ RIOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63491962 y tarjeta profesional No. 91558 del C.S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-00599-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismas o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por queja de ALBA MARINA CARREÑO, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte a las investigadas en caso de no comparecer dentro del término fijado, se les declarará PERSONA AUSENTE y se les designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **2 DE MARZO DE 2022 A LAS 12:15 DEL MEDIODÍA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTITRÉS (23) FEBERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

EMPLAZA A:

Doctor **CARLOS DELGADO QUINTERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91226985 y tarjeta profesional No. 133436 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-00692-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias del JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ESTA CIUDAD, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **CARLOS DELGADO QUINTERO** en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **22 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTITRÉS (23) FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

EMPLAZA A:

Doctor **JORGE IVAN ARDILA LOPEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91075229 y tarjeta profesional No. 146457 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-00703-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por queja de EXPEDITO JIMENEZ DAZA, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **JORGE IVAN ARDILA LOPEZ** en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **22 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:45 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTITRÉS (23) FEBERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

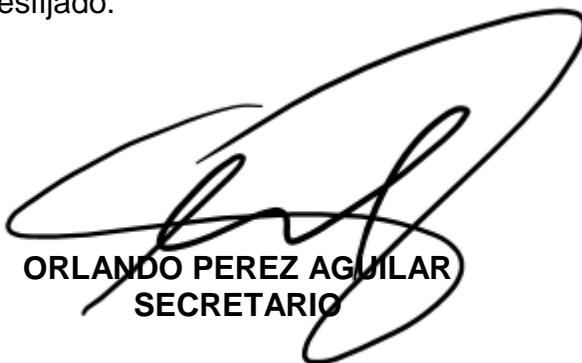
EMPLAZA A:

Doctor **CLAUDIO ENRIQUE CARRASCAL LIZARAZO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91481029 y tarjeta profesional No. 126078 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-00724-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por queja de CARLOTA EDILMA CORDOBA Y OTRO, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **CLAUDIO ENRIQUE CARRASCAL LIZARAZO** en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **22 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:30 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTITRÉS (23) FEBERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

EMPLAZA A:

Doctor **DAVID MARTINEZ PEREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1096232873 y tarjeta profesional No. 309516 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.25.02.000.2021-00745-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias del JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **DAVID MARTINEZ PEREZ** en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **22 DE MARZO DE 2022 A LAS 11:15 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTITRÉS (23) FEBERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

EMPLAZA A:

Doctora **NADIA KATHERINE GAVIRIA RUIZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098687870 y tarjeta profesional No. 252389 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-00747-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte a la investigada **NADIA KATHERINE GAVIRIA RUIZ** en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **22 DE MARZO DE 2022 A LAS 12:00 DEL MEDIODIA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTITRÉS (23) FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

EMPLAZA A:

Doctor **LUIS CARLOS MENDE AVILA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91491585 y tarjeta profesional No. 144010 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-00810-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias del JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **LUIS CARLOS MENDEZ AVILA** en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **30 DE MARZO DE 2022 A LAS 12:00 DEL MEDIODIA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTITRÉS (23) FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO